Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LILIANA MARTINEZ DIAZ							
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52516998		
CORREO ELECTRONICO:	l.martinezdiaz1905@gmail.com				CELULAR:	3213399925		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS Y GESTION DE COMPAS SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO				SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	SU37R31	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO			
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550488440603733				PENSIONADO	NO		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	2829			VIGENCIA	2026		
NÚMERO DE CDP	341	FECHA	2026-01-19 16:21:07.000	NÚMERO DE CRP	13291	FECHA	2026-02-01 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	TECNOLOGO II						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2026-03-01		2026-03-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				$3,166,690			
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$12,666,760
VALOR EJECUTADO	$6,333,380
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,166,690
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$6,333,380
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	50%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
63750485	$1,266,676	$158,335	$202,668	3	$30,856	$391,859

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Marzo de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

GUSTAVO ANDRES LOBO GARRIDO
1015426153
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Elaborar los informes establecidos por norma para el área tanto internos como externos cumpliendo con los tiempos y términos legales	Apoyo con el envio de información para informe de gestión de los procesos publicados y recibidos durante el periodo de Abril de 2025 a Marzo de 2026.	Solicitud enviada por correo electrónico
Responder a todas las necesidades de información de la institución dentro de los términos legales.	Respuesta de requerimientos asignados en la plataforma Ágil Salud SSO-2026-400-001309-3, SSO-2026-440-001220-3, SSO-2026-440-001221-3, SSO-2026-440-001089-3, SSO-2026-200-001137-3, SSO-2026-440-001049-3, SSO-2026-200-000869-3	Siete (7) Requerimientos tramitados en Ágil Salud.
Dar respuesta a peticiones escritas tanto internas como externas que involucren información de la Dirección de Contratación.	Se realiza el apoyo con la realización en plataforma ágil salud las Designaciones de los procesos de los diferentes procesos IC-050-2026, OC-063-2026, OC-058-2026, OC-029-2026, IC-034-2026. OC-045-2026	Documentos de Designaciones de acuerdo a lo requerido relacionados a continuación en la plataforma Ágil Salud.
Mantener actualizada la información del talento humano para responder a las necesidades institucionales.	Esta obligación no se requirió para este periodo.	Esta obligación no se requirió para este periodo.
Manejar con discreción la información de la Dirección de Contratación.	Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el manejo confidencial y reservado de la información generada y recibida en el marco de los procesos adelantados por la dirección de Contratación.	Garantía de la reserva y discreción en el tratamiento de la información, asegurando la protección de los datos e insumos documentales propios de la Dirección de Contratación, en concordancia con las disposiciones contractuales y normativas vigentes.
Manejo del aplicativo SECOP II a fin de prestar el apoyo administrativo en el diligenciamiento de la información.	Se publicaron en la plataforma SECOP II de los siguientes estudios de mercado, de acuerdo con lo radicado durante el período: EM-068-2026,EM-069-2026,EM-070-2026,EM-071-2026,EM-072-2026,EM-073-2026,EM-400-2025,EM-075-2026,EM-076-2026,EM-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,EM-081-2026,EM-082-2026,EM-083-2026,EM-084-2026,EM-085-2026,EM-086-2026,EM-088-2026.	Matriz de procesos precontractuales en Excel, en la cual se evidencian los estudios de mercado publicados durante el período, incluyendo los enlaces correspondientes a la plataforma SECOP II
Atención y guía en el aplicativo del SECOP II tanto al usuario interno como externo	Brindar orientación y acompañamiento en el usó del aplicativo SECOP II a usuarios internos y externos de la Dirección de Contratación	Asesoría y guía efectiva en el manejo del Secop II garantizando la Correcta utilización de la plataforma y el fortalecimiento de los procesos de contratación, Vía telefónica
Recibir, clasificar, archivar y controlar los documentos que le sean asignados.	Se realiza la recepción, clasificación y archivo correspondiente de los proceso recibidos, EM-068-2026,EM-069-2026,EM-070-2026,EM-071-2026,EM-072-2026,EM-073-2026,EM-400-2025,EM-075-2026,EM-076-2026,EM-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,EM-081-2026,EM-082-2026,EM-083-2026,EM-084-2026,EM-085-2026,EM-086-2026,EM-088-2026. Una vez revisados aprobados por los diferentes profesionales de precontractual.	Matriz de procesos precontractuales en Excel donde se registra el responsable del proceso, con los respectivos enlaces y archivo Físico.
Garantizar la adherencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada uno de los Procesos de la Subred.	Verificación y aplicación de los lineamientos institucionales para garantizar la adherencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos en los procesos de la Subred.	Documentos publicados en plataforma secop II en donde se garantiza el cumplimiento del 100% cumpliendo con la adherencia a las guías y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso y en la Subred, publicados los procesos de acuerdo a lo establecidos en el manual de contratación.
Proporcionar los soportes para la consolidación de los indicadores requeridos por la Dirección.	Elaboración de informes de transparencia y poa el cual se envía vía.	Se envía Vía Correo electrónico el día 27/03/2026.
Tramitar los registros presupuestales.	Esta obligación no se requirió para este periodo.	Esta obligación no se requirió para este periodo.

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Realizar análisis, trámites, proyección y contestación oportuna de Derechos de Petición, solicitudes y requerimientos allegados a la Dirección de Contratación garantizando su notificación, según previa designación.	Respuesta a solicitudes de alcances y solicitudes de estudios de mercado, así como atención de los requerimientos asignados en la plataforma Ágil Salud, correspondientes a los radicados Salud SSO-2026-400-001309-3, SSO-2026-440-001220-3, SSO-2026-440-001221-3, SSO-2026-440-001089-3, SSO-2026-200-001137-3, SSO-2026-440-001049-3, SSO-2026-200-000869-3..	Siete (7) requerimientos tramitados en la plataforma Ágil Salud.
Apoyar las contingencias que se requieran en los subprocesos de contratación.	Esta obligación no se requirió para este periodo.	Esta obligación no se requirió para este periodo.
Recepcionar, revisar y validar las solicitudes de caja menor para aprobación del Director.	Esta obligación no se requirió para este periodo	Esta obligación no se requirió para este periodo
Control de los tiempos en los procesos precontractuales en la matriz establecida.	Se realiza el seguimiento a los procesos publicados en estudio de mercado, de manera conjunta con la Dra. Alejandra, los cuales se entregan en carpetas con su respectiva hoja de control híbrido al profesional encargado de continuar con el trámite correspondiente. Dichos procesos, a saber: CP-01-2026,OC-04-2026,OC-05-2026,OC-06-2026,CP-011-2026,EM-I-015-2026,EM-I-016-2026,EM-AP-020-2026,IC-026-2026,OC-029-2026,OC-030-2026,OC-032-2026,IC-034-2026,LP-036-2026,IC-037-2026,IC-038-2026,EM-040-2026,IC-043-2026,OC-046-2026,OC-047-2026,IC-048-2026,OC-049-2026,IC-050-2026,OC-052-2026,EM-AP-054-2026,EM-I-055-2026,EM-056-2026,OC-057-2026,OC-058-2026,OC-059-2026,OC-061-2026,EM-I-062-2026,OC-O63-2026,OC-064-2026,OC-065-2026,EM-066-2026,OC-067-2026,CP-068-2026,IC-069-2026,OC-070-2026,EM-071-2026,OC-072-2026,IC-073-2026,IC-074-2026,OC-075-2026,OC-076-2026,OC-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,OC-081-2026,EM-082-2026,IC-083-2026,OC-084-2026,OC-085-2026,IC-086-2026,IC-087-2026,OC-088-2026-2026. Una vez revisados aprobados por los diferentes profesionales de precontractual	Matriz de Procesos precontractuales y Carpeta de Precontractual compartida.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Verificación de las publicaciones de los procesos de selección en todas las etapas del proceso.	Se realiza el seguimiento a los procesos publicados en estudio de mercado, conjuntamente con la Dra. Alejandra, los cuales se entregan en carpetas con su respectiva hoja de control híbrido al profesional encargado, para la continuación del trámite correspondiente. Los procesos son los siguientes: CP-01-2026,OC-04-2026,OC-05-2026,OC-06-2026,CP-011-2026,EM-I-015-2026,EM-I-016-2026,EM-AP-020-2026,IC-026-2026,OC-029-2026,OC-030-2026,OC-032-2026,IC-034-2026,LP-036-2026,IC-037-2026,IC-038-2026,EM-040-2026,IC-043-2026,OC-046-2026,OC-047-2026,IC-048-2026,OC-049-2026,IC-050-2026,OC-052-2026,EM-AP-054-2026,EM-I-055-2026,EM-056-2026,OC-057-2026,OC-058-2026,OC-059-2026,OC-061-2026,EM-I-062-2026,OC-O63-2026,OC-064-2026,OC-065-2026,EM-066-2026,OC-067-2026,CP-068-2026,IC-069-2026,OC-070-2026,EM-071-2026,OC-072-2026,IC-073-2026,IC-074-2026,OC-075-2026,OC-076-2026,OC-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,OC-081-2026,EM-082-2026,IC-083-2026,OC-084-2026,OC-085-2026,IC-086-2026,IC-087-2026,OC-088-2026.Estos procesos quedan bajo la responsabilidad de los profesionales del área de Precontractual, quienes se encuentran debidamente registrados en la Matriz de Precontractual. Asimismo, se realiza el reparto de los procesos que son allegados vía correo electrónico para su revisión previa, antes de la recolección de firmas. Dichos documentos se archivan en las carpetas correspondientes del correo institucional, para conocimiento y trámite respectivo	Matriz de Procesos precontractuales y base de procesos no radicado y soporte correo electrónico.
Realizar las publicaciones en Secop II de los documentos y asuntos que se asignen.	Se realizo la publicación en plataforma secop II de los siguientes Estudios de mercado de acuerdo a lo radicado durante este período: EM-068-2026,EM-069-2026,EM-070-2026,EM-071-2026,EM-072-2026,EM-073-2026,EM-400-2025,EM-075-2026,EM-076-2026,EM-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,EM-081-2026,EM-082-2026,EM-083-2026,EM-084-2026,EM-085-2026,EM-086-2026,EM-088-2026	Matriz de procesos precontractuales en Excel donde se evidencian los estudios de mercado publicados durante el periodo y allí se encuentran los enlaces y plataforma secop II.
Parametrizar las alertas de las matrices de seguimiento de los procesos precontractuales que se adelantan.	Se realiza seguimiento a los procesos que se encuentran en trámite de Precontractual los días Miércoles y viernes conjuntamente con la dra. Alejandra. CP-01-2026,OC-04-2026,OC-05-2026,OC-06-2026,CP-011-2026,EM-I-015-2026,EM-I-016-2026,EM-AP-020-2026,IC-026-2026,OC-029-2026,OC-030-2026,OC-032-2026,IC-034-2026,LP-036-2026,IC-037-2026,IC-038-2026,EM-040-2026,IC-043-2026,OC-046-2026,OC-047-2026,IC-048-2026,OC-049-2026,IC-050-2026,OC-052-2026,EM-AP-054-2026,EM-I-055-2026,EM-056-2026,OC-057-2026,OC-058-2026,OC-059-2026,OC-061-2026,EM-I-062-2026,OC-O63-2026,OC-064-2026,OC-065-2026,EM-066-2026,OC-067-2026,CP-068-2026,IC-069-2026,OC-070-2026,EM-071-2026,OC-072-2026,IC-073-2026,IC-074-2026,OC-075-2026,OC-076-2026,OC-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,OC-081-2026,EM-082-2026,IC-083-2026,OC-084-2026,OC-085-2026,IC-086-2026,IC-087-2026,OC-088-2026.y que se encuentra bajo responsabilidad de los profesionales de Precontractual que se encuentran Registrados en la Matriz de Precontractual.	Matriz de Procesos precontractual y archivo en físico que reposan en los escritorios de cada uno de los profesionales de Precontractual.

Copia Controlada Subred Sur Oriente

Revisión y gestión de los correos de la Direccion de Contratación asignados.	Revisión diaria, organización y respuesta oportuna de los correos electrónicos recibidos en la dirección de contratación, así como la remisión de la información a las dependencias correspondientes o responsable de los procesos.	Correo electrónico de Precontractual.
Realizar las acciones pertinentes para asegurar la correcta conformación de los expedientes contractuales, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Se rotularon las carpetas de los siguientes contratos: 3453-2026 correspondiente al proceso OC-024-2026, 3394-2026 y este es correspondiente al proceso OC-045-2026, con su respectiva foliación para entregar a contractual y se descargan de la matriz de precontractual diligenciando la información pertinente.	Matriz de procesos precontractual y archivo en físico que se encuentra contractual
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean inherentes a la naturaleza del objeto contractual..	Elaboración de informes de transparencia y poa de la Vigencia 2026. Se elaboró el acta del Comité Asesor de Contratación No. 01-2026, 02-2026 y 03-2026, correspondientes a la vigencia de enero 2026, las cuales se encuentran en revisión y aprobación de Dra. Gilma.	Se envía Vía Correo electrónico el día 27/03/2026. Soporte vía correo en carpeta compartida de actas de comité vigencia 2026

GUSTAVO ANDRES LOBO GARRIDO
1015426153
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LILIANA MARTINEZ DIAZ

C.C 52.516.998 DE Bogotá, D.C.,

La suma de **TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 3.166.690)**, Por concepto de: Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Contratación dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**. de acuerdo al requerimiento institucional.

Durante el periodo de 01 al 31 de marzo de 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No **2829-2026**



Nombre de Contratista: LILIANA MARTINEZ DIAZ

C.C.52.516.998 DE BOGOTÁ

CUENTA DE AHORROS BANCO DAVIVIENDA

NUMERO 550488440603733.

2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	12.666.760,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	12.666.760,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	12.666.760,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CERTICACION DE PAGO MES DE FEBRERO DE 2026.pdf	CERTICACION DE PAGO MES DE FEBRERO DE 2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

EVIDENCIAS MES DE MARZO DE 2026

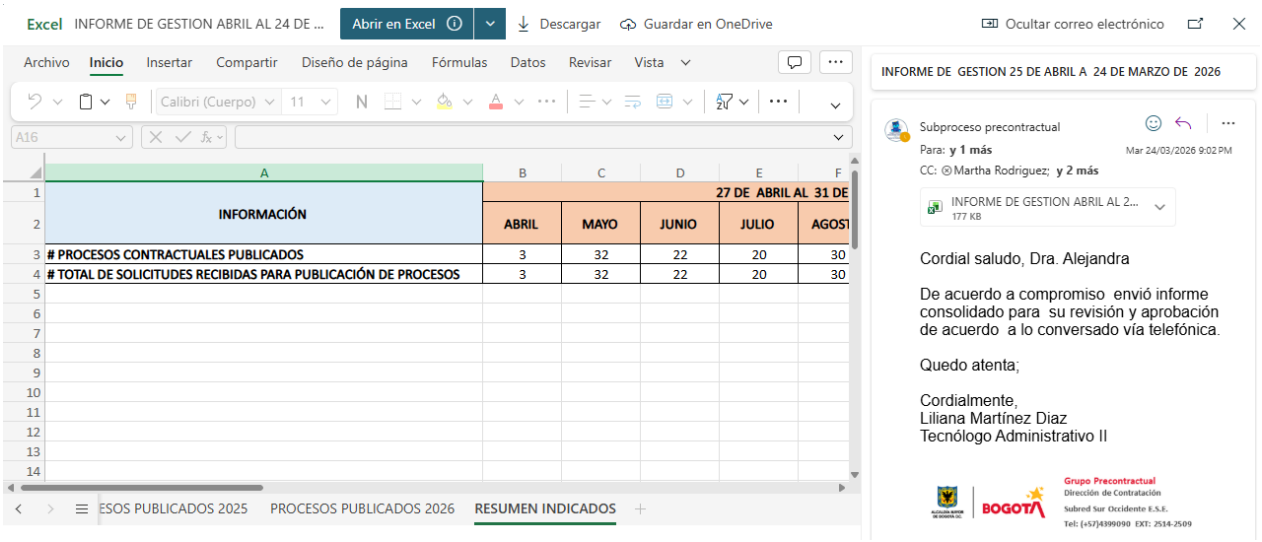
CONTRATO No. 2829-2026

LILIANA MARTINEZ DÍAZ

OBLIGACIÓN 1. Elaborar los informes establecidos por norma para el área tanto internos como externos cumpliendo con los tiempos y términos legales.

1.1. ACTIVIDAD: Apoyo con el envio de información para informe de gestión de los procesos publicados y recibidos durante el periodo de Abril de 2025 a Marzo de 2026.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Solicitud enviada por correo electrónico.



	A	B	C	D	E	F
1					27 DE ABRIL AL 31 DE	
2	INFORMACIÓN	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST
3	# PROCESOS CONTRACTUALES PUBLICADOS	3	32	22	20	30
4	# TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS PARA PUBLICACIÓN DE PROCESOS	3	32	22	20	30

ESOS PUBLICADOS 2025 PROCESOS PUBLICADOS 2026 RESUMEN INDICADOS

OBLIGACIÓN 2. Responder a todas las necesidades de información de la institución dentro de los términos legales.

2.1. ACTIVIDAD: Respuesta de requerimientos asignados en la plataforma Ágil Salud SSO-2026-400-001309-3, SSO-2026-440-001220-3, SSO-2026-440-001221-3, SSO-2026-440-001089-3, SSO-2026-200-001137-3, SSO-2026-440-001049-3, SSO-2026-200-000869-3

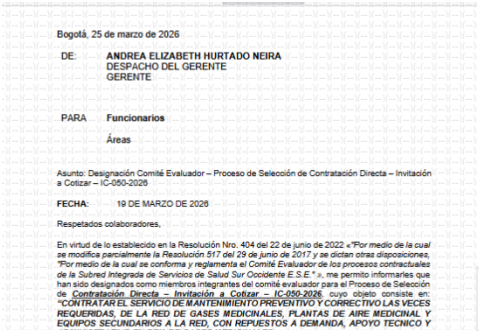
PRODUCTO Y EVIDENCIA: Siete (7) Requerimientos tramitados en Ágil Salud.

No Documento	Fecha Creación	Asunto	Usuario Creador	Estado	Dependencia	No Radicado Reservado
127050	19/03/2026 3:16 PM	Reintegro de Disponibilidad presupuestal Nro. 0694	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-400-001309-3
126345	16/03/2026 4:29 PM	Devolución del proceso EM-014-2026-Suministro Insumos Central de Mezclas	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001220-3
125868	13/03/2026 10:36 AM	Lineamiento obligatorio - Trámite de requerimientos de ByS	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001221-3
125614	11/03/2026 4:00 PM	Solicitud adquisición dotación de uniformes para el convenio 852274-2025 APH Subred Integrada de S	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001089-3
125603	11/03/2026 3:41 PM	Designación Comité Evaluador - Proceso de Selección de Contratación Directa - Invitación a Cotizar - IC	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-200-001137-3
125309	10/03/2026 11:33 AM	Devolución del proceso EM 03 2026 - Servicio de monitoreo de temperatura para cadena de frío PAI	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001049-3
123653	2/03/2026 9:36 AM	Designación Comité Evaluador - Proceso de Selección de Contratación Directa - Orden de Compra - OC	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-200-000869-3

OBLIGACIÓN 3. Dar respuesta a peticiones escritas tanto internas como externas que involucren información de la Dirección de Contratación.

3.1. ACTIVIDAD: Se realiza el apoyo con la realización en plataforma ágil salud las Designaciones de los procesos de los diferentes procesos IC-050-2026, OC-063-2026, OC-058-2026, OC-029-2026, IC-034-2026. OC-045-2026

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Documentos de Designaciones de acuerdo a lo requerido relacionados a continuación en la plataforma Ágil Salud.



Bogotá, 25 de marzo de 2026

DE: ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA
DESPACHO DEL GERENTE
GERENTE

PARA: Funcionarios
Áreas

Asunto: Designación Comité Evaluador – Proceso de Selección de Contratación Directa – Invitación a Cotizar – IC-050-2026

FECHA: 19 DE MARZO DE 2026

Respetados colaboradores,

En virtud de lo establecido en la Resolución Nro. 404 del 22 de junio de 2022 «*"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 517 del 29 de junio de 2017 y se dictan otras disposiciones, "Por medio de la cual se conforma y reglamenta el Comité Evaluador de los procesos contractuales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.*" », me permito informarles que han sido designados como miembros integrantes del comité evaluador para el Proceso de Selección de ***Contratación Directa – Invitación a Cotizar – IC-050-2026***, cuyo objeto consiste en: ***"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO LAS VECES REQUERIDAS, DE LA RED DE GASES MEDICINALES, PLANTAS DE AIRE MEDICINAL Y EQUIPOS SECUNDARIOS A LA RED, CON REPUESTOS A DEMANDA, APOYO TECNICO Y***

127770	25/03/2026 1:56 p. m.	Designación Comité Evaluador – Proceso de Selección de Contratación Directa – Invitación a Cotizar – IC-050-2026	LMARTINEZD		Por Corregir	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		127764

OBLIGACIÓN 4. Mantener actualizada la información del talento humano para responder a las necesidades institucionales.

4.1. ACTIVIDAD: Esta obligación no se requirió para este periodo.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Esta obligación no se requirió para este periodo

OBLIGACIÓN 5. Manejar con discreción la información de la Dirección de Contratación.

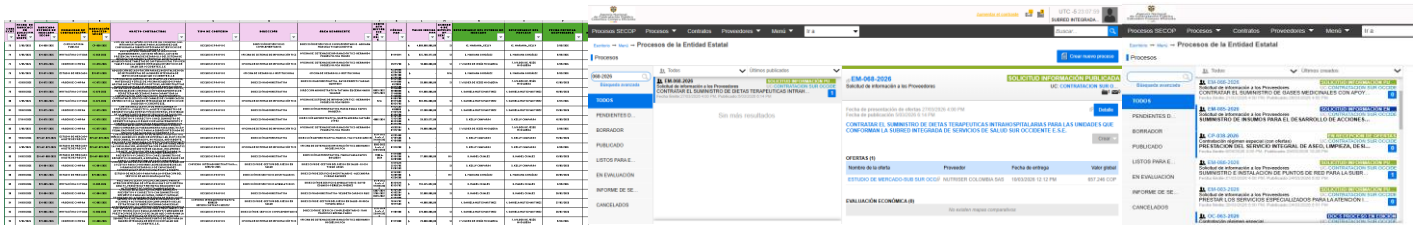
5.1. ACTIVIDAD: Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el manejo confidencial y reservado de la información generada y recibida en el marco de los procesos adelantados por la dirección de Contratación.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Garantía de la reserva y discreción en el tratamiento de la información, asegurando la protección de los datos e insumos documentales propios de la Dirección de Contratación, en concordancia con las disposiciones contractuales y normativas vigentes.

OBLIGACIÓN 6. Manejo del aplicativo SECOP II a fin de prestar el apoyo administrativo en el diligenciamiento de la información.

6.1. ACTIVIDAD: Se publicaron en la plataforma SECOP II de los siguientes estudios de mercado, de acuerdo con lo radicado durante el período: EM-068-2026,EM-069-2026,EM-070-2026,EM-071-2026,EM-072-2026,EM-073-2026,EM-400-2025,EM-075-2026,EM-076-2026,EM-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,EM-081-2026,EM-082-2026,EM-083-2026,EM-084-2026,EM-085-2026,EM-086-2026,EM-088-2026.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de procesos precontractuales en Excel, en la cual se evidencian los estudios de mercado publicados durante el período, incluyendo los enlaces correspondientes a la plataforma SECOP II.



OBLIGACIÓN 7. Atención y guía en el aplicativo del SECOP II tanto al usuario interno como externo.

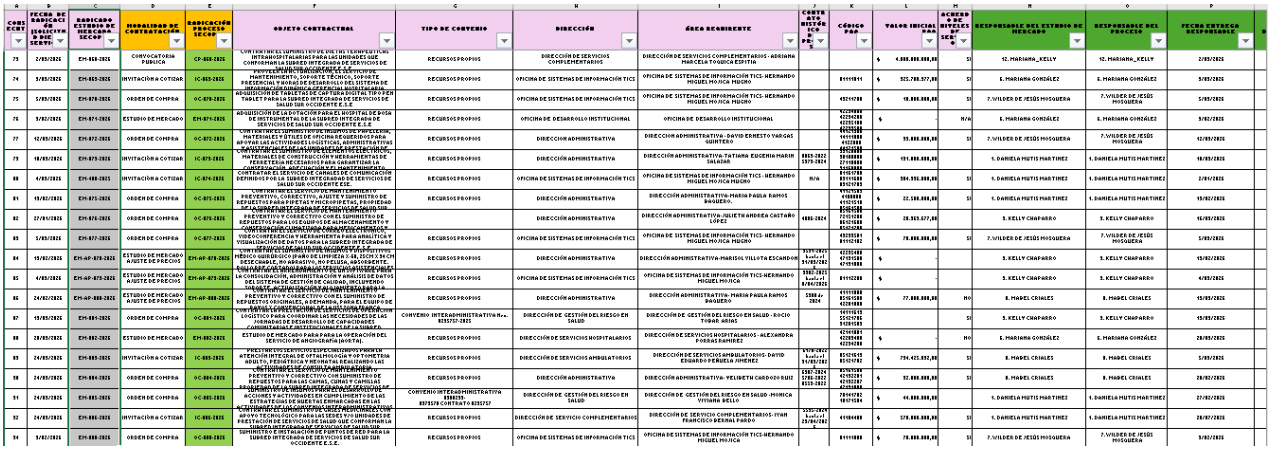
7.1. ACTIVIDAD: 7.1.Brindar orientación y acompañamiento en el usó del aplicativo SECOP II a usuarios internos y externos de la Dirección de Contratación.

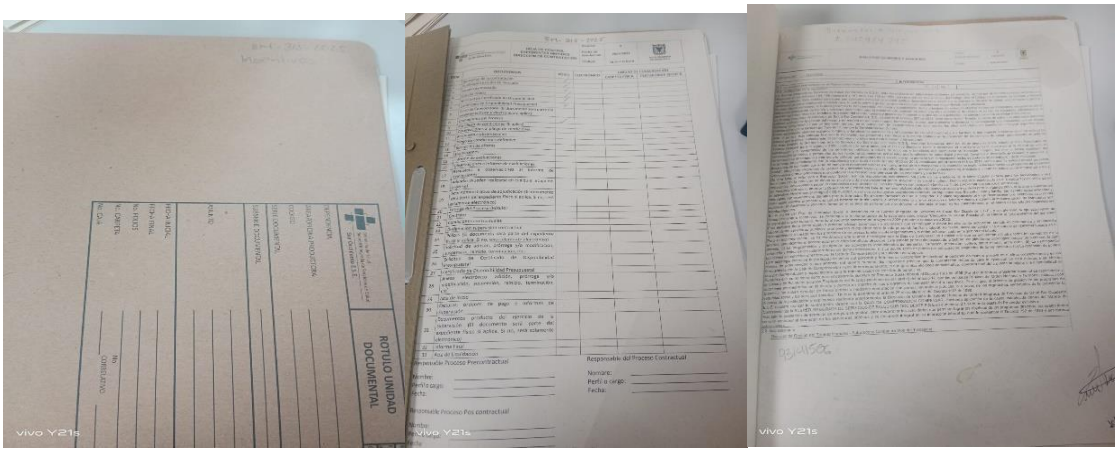
PRODUCTO Y EVIDENCIA: Asesoría y guía efectiva en el manejo del Secop II garantizando la Correcta utilización de la plataforma y el fortalecimiento de los procesos de contratación, Vía telefónica.

OBLIGACIÓN 8. Recibir, clasificar, archivar y controlar los documentos que le sean asignados.

8.1. ACTIVIDAD: Se realiza la recepción, clasificación y archivo correspondiente de los proceso recibidos, EM-068-2026,EM-069-2026,EM-070-2026,EM-071-2026,EM-072-2026,EM-073-2026,EM-400-2025,EM-075-2026,EM-076-2026,EM-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,EM-081-2026,EM-082-2026,EM-083-2026,EM-084-2026,EM-085-2026,EM-086-2026,EM-088-2026. Una vez revisados aprobados por los diferentes profesionales de precontractual.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de procesos precontractuales en Excel donde se registra el responsable del proceso, con los respectivos enlaces y archivo Físico.

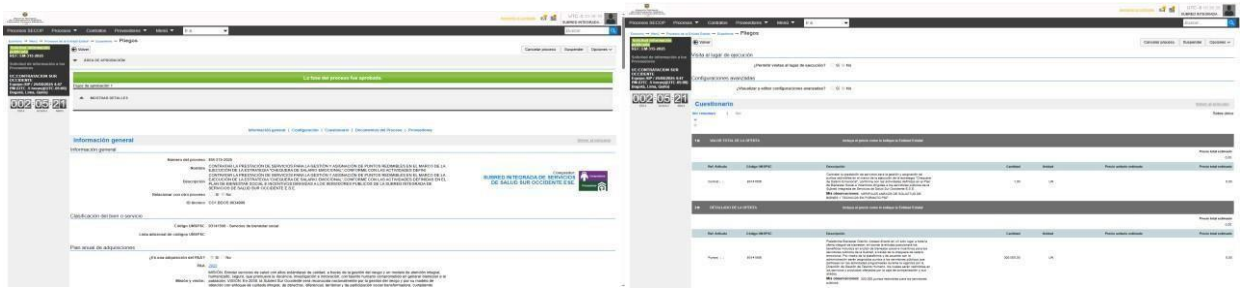


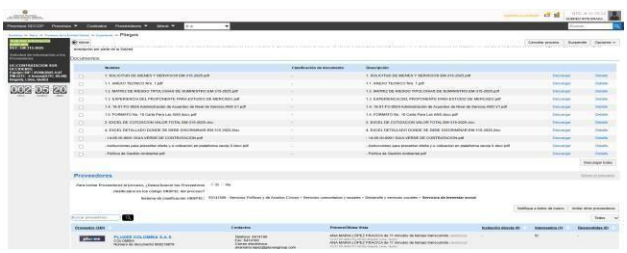


OBLIGACIÓN 9. Garantizar la adherencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada uno de los Procesos de la Subred.

9.1. ACTIVIDAD: Verificación y aplicación de los lineamientos institucionales para garantizar la adherencia y cumplimiento de los procedimientos establecidos en los procesos de la Subred.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Documentos publicados en plataforma secop II en donde se garantiza el cumplimiento del 100% cumpliendo con la adherencia a las guías y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el proceso y en la Subred, publicados los procesos de acuerdo a lo establecidos en el manual de contratación.





OBLIGACIÓN 10. Proporcionar Los Soportes Para La Consolidación De Los Indicadores Requeridos Por La Dirección.

ACTIVIDAD: Elaboración de informes de transparencia y poa el cual se envía vía.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Se envía Vía Correo electrónico el día 27/03/2026.

OBLIGACIÓN 11. Tramitar los registros presupuestales.

11.1. ACTIVIDAD: Esta obligación no se requirió para este periodo.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Esta obligación no se requirió para este periodo..

OBLIGACIÓN 12. Realizar análisis, trámites, proyección y contestación oportuna de Derechos de Petición, solicitudes y requerimientos allegados a la Dirección de Contratación garantizando su notificación, según previa designación.

12.1. ACTIVIDAD: Respuesta a solicitudes de alcances y solicitudes de estudios de mercado, así como atención de los requerimientos asignados en la plataforma Ágil Salud, correspondientes a los radicados Salud SSO-2026-400-001309-3, SSO-2026-440-001220-3, SSO-2026-440-001221-3, SSO-2026-440-001089-3, SSO-2026-200-001137-3, SSO-2026-440-001049-3, SSO-2026-200-000869-3**..**

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Siete (7) requerimientos tramitados en la plataforma Ágil Salud.

No Documento	Fecha Creación	Asunto	Usuario Creador	Estado	Dependencia	No Radicado Reservado
127050	19/03/2026 3:16 PM	Reintegro de Disponibilidad presupuestal Nro. 0694	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-400-001309-3
126345	16/03/2026 4:29 PM	Devolución del proceso EM-014-2026-Suministro Insumos Central de Mezclas	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001220-3
125868	13/03/2026 10:36 AM	Lineamiento obligatorio - Trámite de requerimientos de ByS	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001221-3
125614	11/03/2026 4:00 PM	Solicitud adquisición dotación de uniformes para el convenio 852274-2025 APH Subred Integrada de S	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001089-3
125603	11/03/2026 3:41 PM	Designación Comité Evaluador - Proceso de Selección de Contratación Directa - Invitación a Cotizar - IC	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-200-001137-3
125309	10/03/2026 11:33 AM	Devolución del proceso EM 03 2026 - Servicio de monitoreo de temperatura para cadena de frío PAI	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-440-001049-3
123653	2/03/2026 9:36 AM	Designación Comité Evaluador - Proceso de Selección de Contratación Directa - Orden de Compra - OC	LMARTINEZD	Radicado	DIRECCIÓN DE CONTRATACI	SSO-2026-200-000869-3

OBLIGACIÓN 13. Apoyar las contingencias que se requieran en los subprocesos de contratación.

13.1. ACTIVIDAD: Esta obligación no se requirió para este periodo.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Esta obligación no se requirió para este periodo.

14. Recepcionar, revisar y validar las solicitudes de caja menor para aprobación del Director.

14.1. ACTIVIDAD: Esta obligación no se requirió para este periodo.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Esta obligación no se requirió para este periodo.

15. Control de los tiempos en los procesos precontractuales en la matriz establecida.

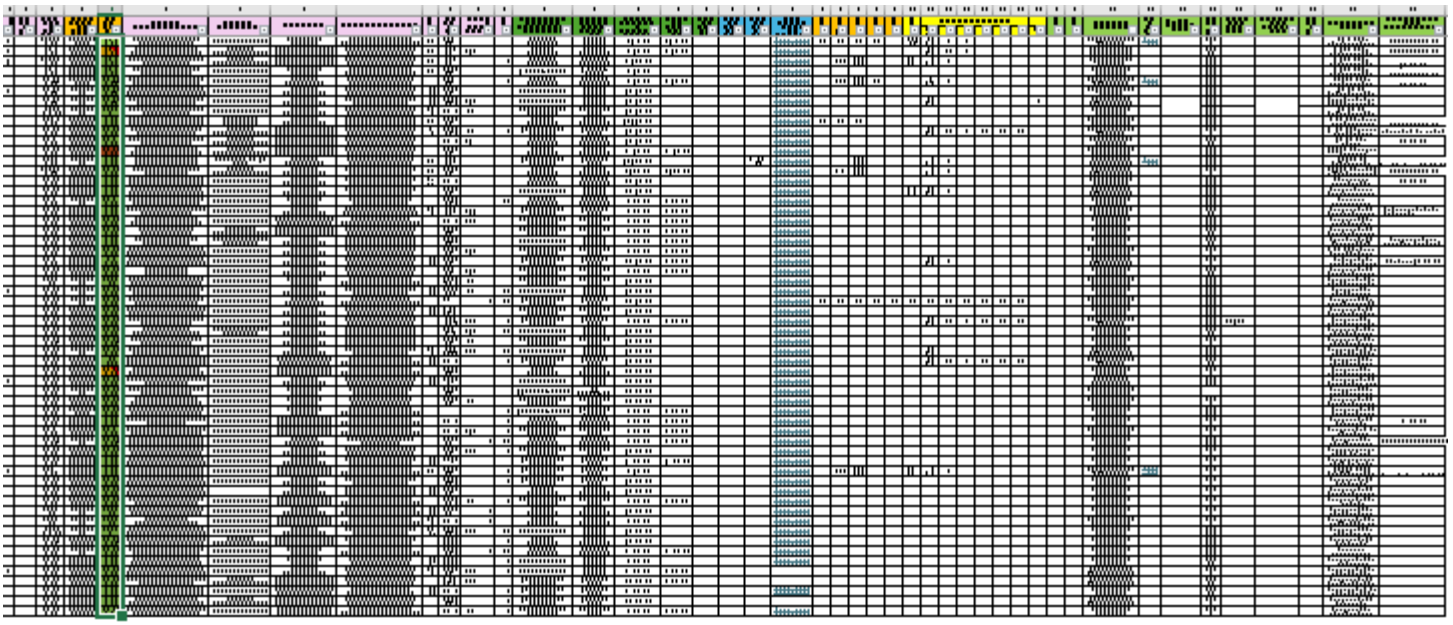
15.1. ACTIVIDAD: Se realiza el seguimiento a los procesos publicados en estudio de mercado, de manera conjunta con la Dra. Alejandra, los cuales se entregan en carpetas con su respectiva hoja de control híbrido al profesional encargado de continuar con el trámite correspondiente. Dichos procesos, a saber: CP-01-2026,OC-04-2026,OC-05-2026,OC-06-2026,CP-011-2026,EM-I-015-2026,EM-I-016-2026,EM-AP-020-2026,IC-026-2026,OC-029-2026,OC-030-2026,OC-032-2026,IC-034-2026,LP-036-2026,IC-037-2026,IC-038-2026,EM-040-2026,IC-043-2026,OC-046-2026,OC-047-2026,IC-048-2026,OC-049-2026,IC-050-2026,OC-052-2026,EM-AP-054-2026,EM-I-055-2026,EM-056-2026,OC-057-2026,OC-058-2026,OC-059-2026,OC-061-2026,EM-I-062-2026,OC-O63-2026,OC-064-2026,OC-065-2026,EM-066-2026,OC-067-2026,CP-068-2026,IC-069-2026,OC-070-2026,EM-071-2026,OC-072-2026,IC-073-2026,IC-074-2026,OC-075-2026,OC-076-2026,OC-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,OC-081-2026,EM-082-2026,IC-083-2026,OC-084-2026,OC-085-2026,IC-086-2026,IC-087-2026,OC-088-2026-2026. Una vez revisados aprobados por los diferentes profesionales de precontractual.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de Procesos precontractuales y Carpeta de Precontractual compartida.

16. Verificación de las publicaciones de los procesos de selección en todas las etapas del proceso.

16.1. ACTIVIDAD: Se realiza el seguimiento a los procesos publicados en estudio de mercado, conjuntamente con la Dra. Alejandra, los cuales se entregan en carpetas con su respectiva hoja de control híbrido al profesional encargado, para la continuación del trámite correspondiente. Los procesos son los siguientes: CP-01-2026,OC-04-2026,OC-05-2026,OC-06-2026,CP-011-2026,EM-I-015-2026,EM-I-016-2026,EM-AP-020-2026,IC-026-2026,OC-029-2026,OC-030-2026,OC-032-2026,IC-034-2026,LP-036-2026,IC-037-2026,IC-038-2026,EM-040-2026,IC-043-2026,OC-046-2026,OC-047-2026,IC-048-2026,OC-049-2026,IC-050-2026,OC-052-2026,EM-AP-054-2026,EM-I-055-2026,EM-056-2026,OC-057-2026,OC-058-2026,OC-059-2026,OC-061-2026,EM-I-062-2026,OC-O63-2026,OC-064-2026,OC-065-2026,EM-066-2026,OC-067-2026,CP-068-2026,IC-069-2026,OC-070-2026,EM-071-2026,OC-072-2026,IC-073-2026,IC-074-2026,OC-075-2026,OC-076-2026,OC-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,OC-081-2026,EM-082-2026,IC-083-2026,OC-084-2026,OC-085-2026,IC-086-2026,IC-087-2026,OC-088-2026.Estos procesos quedan bajo la responsabilidad de los profesionales del área de Precontractual, quienes se encuentran debidamente registrados en la Matriz de Precontractual. Asimismo, se realiza el reparto de los procesos que son allegados vía correo electrónico para su revisión previa, antes de la recolección de firmas. Dichos documentos se archivan en las carpetas correspondientes del correo institucional, para conocimiento y trámite respectivo.

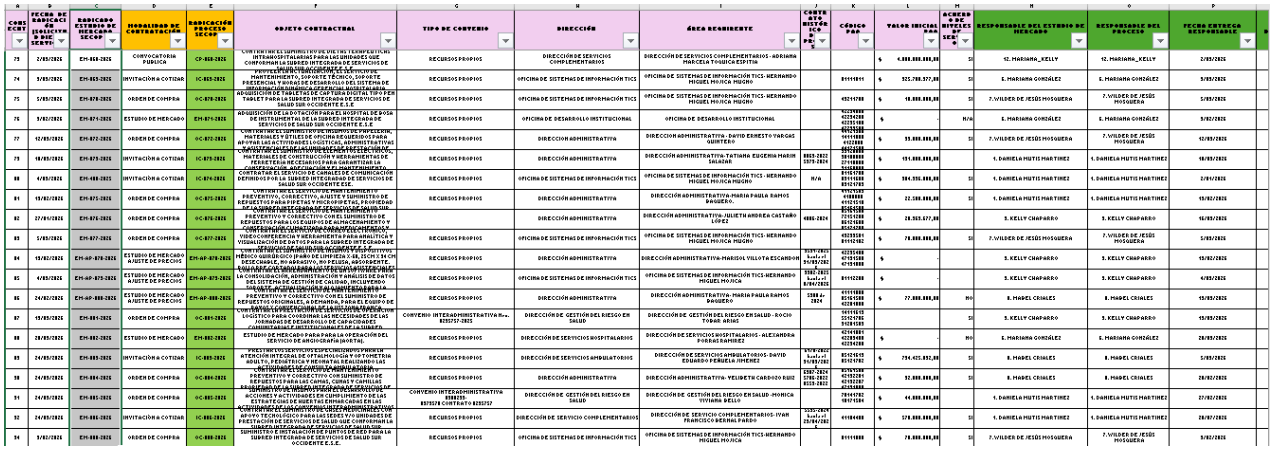
PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de Procesos precontractuales y base de procesos no radicado y soporte correo electrónico.



17. Realizar las publicaciones en Secop II de los documentos y asuntos que se asignen.

17.1. ACTIVIDAD: Se realizo la publicación en plataforma secop II de los siguientes Estudios de mercado de acuerdo a lo radicado durante este período: EM-068-2026,EM-069-2026,EM-070-2026,EM-071-2026,EM-072-2026,EM-073-2026,EM-400-2025,EM-075-2026,EM-076-2026,EM-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,EM-081-2026,EM-082-2026,EM-083-2026,EM-084-2026,EM-085-2026,EM-086-2026,EM-088-2026.

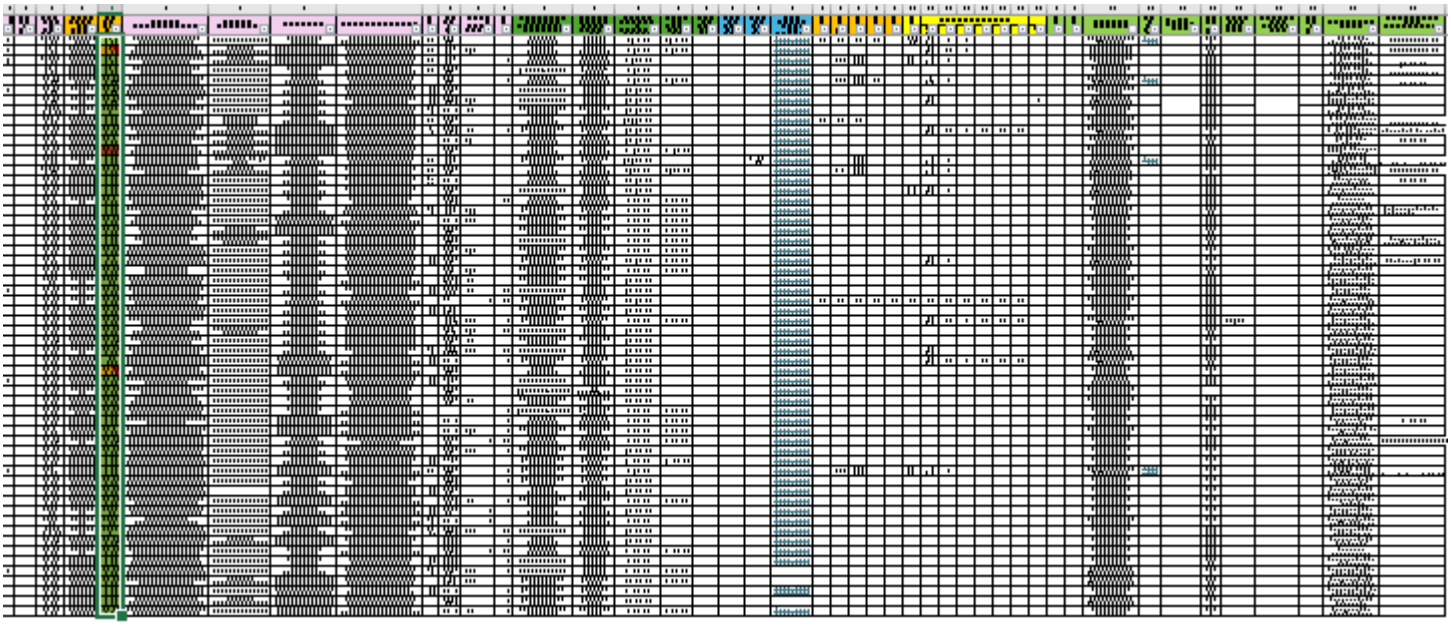
PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de procesos precontractuales en Excel donde se evidencian los estudios de mercado publicados durante el periodo y allí se encuentran los enlaces y plataforma secop II.



18. Parametrizar las alertas de las matrices de seguimiento de los procesos precontractuales que se adelantan..

18.1. ACTIVIDAD: Se realiza seguimiento a los procesos que se encuentran en trámite de Precontractual los días Miércoles y viernes conjuntamente con la dra. Alejandra. CP-01-2026,OC-04-2026,OC-05-2026,OC-06-2026,CP-011-2026,EM-I-015-2026,EM-I-016-2026,EM-AP-020-2026,IC-026-2026,OC-029-2026,OC-030-2026,OC-032-2026,IC-034-2026,LP-036-2026,IC-037-2026,IC-038-2026,EM-040-2026,IC-043-2026,OC-046-2026,OC-047-2026,IC-048-2026,OC-049-2026,IC-050-2026,OC-052-2026,EM-AP-054-2026,EM-I-055-2026,EM-056-2026,OC-057-2026,OC-058-2026,OC-059-2026,OC-061-2026,EM-I-062-2026,OC-O63-2026,OC-064-2026,OC-065-2026,EM-066-2026,OC-067-2026,CP-068-2026,IC-069-2026,OC-070-2026,EM-071-2026,OC-072-2026,IC-073-2026,IC-074-2026,OC-075-2026,OC-076-2026,OC-077-2026,EM-AP-078-2026,EM-AP-079-2026,EM-AP-080-2026,OC-081-2026,EM-082-2026,IC-083-2026,OC-084-2026,OC-085-2026,IC-086-2026,IC-087-2026,OC-088-2026.y que se encuentra bajo responsabilidad de los profesionales de Precontractual que se encuentran Registrados en la Matriz de Precontractual.

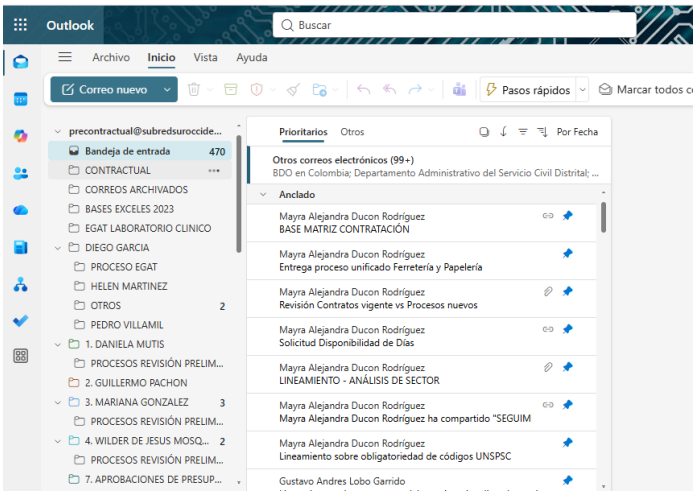
PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de Procesos precontractual y archivo en físico que reposan en los escritorios de cada uno de los profesionales de Precontractual.



19. Revisión y gestión de los correos de la Dirección de Contratación asignados.

19.1. ACTIVIDAD: Revisión diaria, organización y respuesta oportuna de los correos electrónicos recibidos en la dirección de contratación, así como la remisión de la información a las dependencias correspondientes o responsable de los procesos.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Correo electrónico de Precontractual.



20. Realizar las acciones pertinentes para asegurar la correcta conformación de los expedientes contractuales, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

20.1. ACTIVIDAD: Se rotularon las carpetas de los siguientes contratos: 3453-2026 correspondiente al proceso OC-024-2026, 3394-2026 y este es correspondiente al proceso OC-045-2026, con su respectiva foliación para entregar a contractual y se descargan de la matriz de precontractual diligenciando la información pertinente.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Matriz de procesos precontractual y archivo en físico que se encuentra contractual.

21. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean inherentes a la naturaleza del objeto contractual.

21.1. ACTIVIDAD: Elaboración de informes de transparencia y poa de la Vigencia 2026.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Se envía Vía Correo electrónico el día 27/03/2026.

21.2. ACTIVIDAD: Se elaboró el acta del Comité Asesor de Contratación No. 01-2026, 02-2026 y 03-2026, correspondientes a la vigencia de enero 2026, las cuales se encuentran en revisión y aprobación de Dra. Gilma.

PRODUCTO Y EVIDENCIA: Soporte vía correo en carpeta compartida de actas de comité vigencia 2026.



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52516998	LILIANA MARTINEZ DIAZ	CRA 71 NO 62A-25 SUR CASA38	7904968	l.martinezdias@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63750485	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

DJRB

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52516998	LILIANA MARTINEZ DIAZ	CRA 71 NO 62A-25 SUR CASA38	7904968	l.martinezdias@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63750485	10/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$541.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 52516998	MARTINEZ DIAZ LILIANA	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información